



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4122 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R. Jorge Villalobos R. Grado 4,5 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion en BUBERE, para analisis de proyectos municipales, desde el 04 al 05/12/16 .-

1 dia	c / pent.	04/12/16	\$ 82.404
1 "	s / "	05/12/16	<u>32.962</u>
			115.366
		pasajes	<u>140.000</u>
			255.366, Cada Uno .

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/JJVR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE